

Acta de la Sesión Ordinaria N°002-2019 celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día 6 de febrero 2019, la cual da inicio a las 08:00 horas en la Sala del Fideimas con la presencia de Mónica Acosta Valverde, cédula de identidad número uno-mil doscientos cincuenta y ocho- novecientos veintiseis en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva del IMAS, quien preside; Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres- doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; Alejandra Rojas Núñez, cédula de identidad número tres- cuatrocientos diecisiete -quinientos veinte, en su calidad de representante del INAMU; la señora Mercedes Flores Fioravanti cédula de identidad uno-ochocientos diecinueve- quinientos cuarenta y seis en su calidad de representante del Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería Pesca, con la participación con voz y sin voto, y la ausencia justificada de la señora Gabriela Prado Rodríguez, cédula de identidad uno-ochocientos treinta y ocho novecientos cuatro, en su calidad de Subgerenta de Desarrollo Social. Con la participación, pero sin voto la señorita Stephany Durán Chavarría cédula de identidad número uno-mil trescientos noventa-cero-cero quince en su calidad de representante del Banco de Costa Rica y la ausencia justificada del representante del Banco Nacional.

#### ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora Mónica Valverde da a conocer los oficios GF-2019-1-27, DM-MAG-001-2019 y PE 0106-01-2019 y procede a comprobar el quórum y procede a iniciar la sesión. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el oficio GF-2019-127 remitido por el Banco de Costa Rica es referente a la autorización del señor Isacc Granados Hidalgo en caso de ausencia de la señora Stefanny Durán Chavarría. Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que el oficio DM MAG-001-2019 enviado por el Ministerio de Agricultura en donde se autoriza a la señora María Mercedes Flores Fioravanti en caso de ausencia del señor Bernardo Jaén Hernández. Y en el oficio PE -106-01-2019 es referente a la autorización de la señora Mónica Acosta Valverde en caso de ausencia del señor Juan Luis Bermudez Masis.

#### ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria N°002-2019 de fecha 6 de febrero del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum. Oficio GF-2019-127/ DM-MAG-001-2019
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del Acta 001-2019.
4. Presentación Informe referidos por la Contraloría General de la República según oficio 0111-2019 que se detalla: a) Informe de Liquidación Presupuestaria 2018 y b) Informe de Evaluación 2018.
5. Aumento salarial por costo de vida personas funcionarias Unidad Ejecutora GF-201-27.
6. Asuntos Varios.

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

Por tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°009-2019. Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N°002-2019.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

**ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 001-2019.**

La señora Mónica Acosta Valverde da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 001-2019.

Por tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°010-2019. Aprobar el acta de la Sesión ordinaria N°001-2019 de fecha 16 de enero del 2019. Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

**ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DE INFORME DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA Y EL INFORME DE EVALUACION POR EL PERIODIO 2018.**

La señora Margarita Fernández Garita presenta a los miembros del Comité Director el Informe de Liquidación Presupuestaria por el Periodo del 2018. La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría solicita tres informes los cuales son: Informe de la ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo semestre los cuales ya fue presentado en la sesión anterior, el Informe de Liquidación Presupuestaria y el Informe de Evaluación. La señora Margarita Fernández Garita menciona que a continuación se presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria. La primera parte de este informe tiene que ver con lo ingresos y egresos presupuestados. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el folio 19, se muestra los ingresos presupuestados por el monto de ₡1.435.043,941.86 (mil cuatrocientos treinta y cinco millones cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y uno colones), los cuales estaban distribuidos por los aportes del IMAS en se periodo, los rendimientos sobre las inversiones y la recuperación de los préstamos y lo que se calculó del Superávit del 2017. Por otra parte, presenta los ingresos reales, que se distribuyen de la siguiente manera: ₡135.000.000.00 (Ciento treinta y cinco millones de colones) de aportes del IMAS; ingresos por rendimientos en la suma de ₡394.668.236.88 (trescientos noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y seis colones) los cuales hubo un incremento de ₡68.831.457, producto de la variación en tasa de interés. En las recuperaciones de los préstamos se dio el mismo monto. La señora Margarita Fernández Garita indica que se puede decir que el Fideicomiso contaba con los recursos necesarios para atender el Presupuesto y el incremento fue de un 4.80%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a los egresos la partida de remuneraciones tuvo una ejecución de un 82.22% y no alcanzó el 100%, porque hasta en mayo se dio la incorporación de los promotores sociales. Después se proyectó un aumento por costo de vida que establece la Contraloría General de la República de un tope del 4% y el aumento es de 2.96%, esto obedece que el porcentaje de ejecución fue de un 82.22%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el tema de servicios el porcentaje de ejecución fue de 57.79% por tres principales razones las cuales son:

Algunas justificaciones referentes al porcentaje ejecutado del presupuesto de partidas representativas:

- a) **Remuneraciones:** el porcentaje de ejecución fue de un 82.22%, no alcanzo el 100% dado que el porcentaje de aumento salarial por costo de vida fue menor que los planificado, además que la contratación de los promotores socio empresariales se realizó a partir del mes de mayo 2018, por razones de reclutamiento y definición de variables para la implementación de la estrategia.
- b) **Servicios:** el porcentaje de ejecución fue únicamente de un 57.79% por tres principales razones: 1) los recursos ejecutados para la contratación de servicios de capacitación a personas beneficiarias fueron suficientes para el cumplimiento del 100% de la meta; 2) se dejó recursos de capacitación sobrantes como superávit planificado y atender la capacitación del año 2019; 3) no se utilizó los recursos para la feria de emprendedores, la Subgerencia de Desarrollo Social junto con Unidad Ejecutora desestimaron la realización de la feria por los trámites del cambio de fiduciario y la suspensión de la operación del fideicomiso en mes de octubre 2018 para formalizar el cambio de fiduciario por un mes.
- c) **Intereses y Comisiones:** el porcentaje de ejecución fue de un 50.25% similar a años anteriores ya que en ésta partida se registra el pago de intereses sobre préstamos por garantías honradas a los operadores de crédito, y no fue necesarios recurrir a la totalidad del presupuesto; por lo otra parte, también el presupuesto es utilizada para hacer efectivo el pago del diferencial de tasa de interés, lo ejecutado fue suficiente para garantizar el beneficio a las personas sujetas de crédito con el reconocimiento de tres y hasta cinco puntos de la tasa de interés que cobra el operador de crédito.
- d) **Amortización:** el porcentaje de ejecución fue relativamente bajo de un 60.11%, no fue necesario ejecutar la totalidad de presupuesto. Es importante mencionar que entre menos se ejecute esta partida es sano para el fideicomiso, ya que no disminuye la reserva para otorgar nuevas garantías. Por otra parte, la ejecución de la partida obedece a deudores que incumplieron con las obligaciones ante los operadores de crédito, teniendo que el fideicomiso honrar las garantías.
- e) **Transferencias Corrientes:** Esta partida considera la subpartida de prestaciones legales, que se utiliza en el presupuesto como una reserva en el eventual caso que se tenga que liquidar el personal de la Unidad Ejecutora. Durante el 2018 no se dio ningún despido ni liquidación de personal. Los egresos presupuestarios totales fueron de \$831,469,062.52 que corresponde a un 57.92% del monto presupuestado.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se había estimado contratar toda la logística de la Feria y como no se hizo, entonces quedan estos recursos para atender la Feria este año. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la partida de intereses y comisiones se registra todo el interés sobre préstamos en caso de ejecutar las garantías y se le reconoce al Fideicomisario o al operador de crédito 75 días de mora en caso de que una operación se nos caiga. Entonces se le paga al operador el saldo de la operación el porcentaje garantizado más 75 días de mora. Se le paga un subsidio de tasa de interés, donde se le paga un interés de 3 a 5 puntos al operador para que a las personas la tasa de interés salga más cómoda. La señora

Comité Director  
Libro de Actas

Margarita Fernández Garita menciona que se ejecutó un 50.25% similar a años anteriores ya que en esta partida se registra el pago de intereses sobre préstamos por garantías honradas a los operadores de crédito y no fue necesario recurrir a la totalidad del presupuesto; por otra parte, también el presupuesto es utilizado para hacer efectivo el pago del diferencial de tasa de interés, lo ejecutado fue suficiente para garantizar el beneficio a las personas sujetas de crédito con el reconocimiento de tres y hasta cinco puntos en la tasa de interés que cobra el operador de crédito. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el porcentaje de amortización fue relativamente bajo de un 60.11%, no fue necesario ejecutar la totalidad del presupuesto. Es importante mencionar que entre menos se ejecute esta partida es sano para el Fideicomiso, ya que no disminuye la reserva para otorgar nuevas garantías: Por otra parte, la ejecución de la partida obedece a deudores que incumplieron con las obligaciones ante los operadores de crédito, teniendo el fideicomiso que honrar las garantías. La señora Mercedes Flores Fioravanti pregunta quién es el que aprueba el crédito. La señora Margarita Fernández Garita indica que el Banco es el que aprueba el crédito porque es el operador de crédito y lo que hace el Fideicomiso es el uso de la garantía y hay que tener seguridad de que el proyecto sea viable. Y esta viabilidad la da el Banco. La señora Margarita Fernández Garita menciona sobre la disminución de la reserva de garantía, se llegó a pagar un monto de ₡279,100.093.98 (doscientos setenta y nueve millones cien mil colones), compuesta por amortizaciones e intereses sobre préstamos de los 75 días. Este rubro corresponde a la cantidad de recursos que se pagó a los operadores de crédito por incumplimiento de las personas beneficiarias de garantías. Este pago fue superior al año anterior en un 24%. En los años 2014, 2015, 2016 se mantuvo constante el pago de garantías 2018 y el año 2018 fue la excepción, más personas beneficiarias incumplieron el pago de los préstamos y eso también se refleja en el monto pagado. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que para pagar honrar estas deudas se requiere de los informes de la Aéreas Regionales del IMAS o no siempre. La señora Margarita Fernández Garita menciona los informes a las Regionales del IMAS se piden después cuando ya se ha pagado para ver cuál es la condición de pobreza de esa persona para no perjudicarla. La señora Margarita Fernández Garita indica que en el punto 3.2 (folio 23), está el detalle de la conformación del superávit específico y se toma como referencia la Ley de Creación del Fideicomiso № 8184 y el Contrato de Fideicomiso. A continuación, se muestra el resultado del superávit específico:

Determinación del superávit 2018  
(en colones)

Partida	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario II semestre	Presupuesto Final	Superávit específico presupuestario
Monto	1,019,712,965.13	0.00	415,330,976.72	1,435,043,941.86	603,574,879.34

Fuente Informe Ejecución Presupuestaria BANCO DE COSTA RICA

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Contraloría solicita que se detalle la distribución del superávit por Fuente. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el folio 24, está la distribución del Superávit por Fuente. La señora Margarita Fernández Garita menciona en el folio 25 está la distribución del Superávit según fondo. El Presupuesto está

Comité Director  
Libro de Actas

administrado por el Fondo de garantías y por el fondo de servicios de apoyo. La ley nos habla de un fondo de garantías y de un fondo de servicios de apoyo y contablemente dichos fondos se manejan por separado. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el folio 26, en el punto 3.4 está el detalle del resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidas para cada uno de los programas. La señora Margarita Fernández Garita menciona los objetivos que se plantearon para el año 2018 (folio 26) los cuales son:

1. Otorgar garantías a personas físicas o grupos organizados para que logren el acceso al crédito y reciban financiamiento para sus actividades productivas. La meta fue favorecer a 700 personas y que de estas al menos el 65% fueran mujeres. La señora Margarita Fernández Garita indica que se logró cumplir la meta, sobrepasando está en un 12.14% y se favoreció a un 66.11%.
2. Brindar capacitación, seguimiento y asistencia técnica a personas físicas en condición de pobreza y reciban conocimiento en tema de imagen, mercadeo de la empresa, finanzas, administración etc. La señora Margarita Fernández Garita indica que se puso una meta de 1000 personas y se llegó a 1172 personas, con un cumplimiento de 117.40% y de esto el 81.57% son mujeres. Con una inversión de ¢157.696.700 (ciento cincuenta y siete millones seiscientos noventa y mil setecientos colones).
3. Otorgar diferencial de tasa de interés en beneficio de personas físicas en condición de pobreza o grupos organizados y mejoren las condiciones de financiamiento. Se plantean 2.500 operaciones de crédito con diferencial de tasa y se llegó a una meta de 2357 operaciones de crédito y con cumplimiento de 94.28% y esto es un 66.31% y con una inversión de ¢72.788.507.03 (setenta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos siete colones) y con un cumplimiento de 59.30%. De estos 66.31%, el 58% son mujeres jefas de hogar.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el folio 28, está el detalle del otorgamiento de garantías por año. En el 2018 el monto invertido en garantías fue de ¢1.573.363.533.50, y en año 2017 fue de ¢1.157.896.555.00. Se puede decir que la colocación en garantías fue exitosa. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el folio 28, está el cumplimiento de metas y garantías otorgadas por ARDS y ejecución de metas, comparación 2017. Se estableció una meta al Área Regional de 83 y llegó a una ejecución de 57.83%. Se puede decir que la región Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Puntarenas son las que tienen mayor colocación de garantías. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que la región Pacifico Central tienen más necesidades. La señora Margarita Fernández Garita indica que en esta Región es donde más se coloca. La señora Margarita Fernández Garita menciona que de las 10 Aéreas Regionales la colocación se concentra en 5 aéreas regionales que son: Puntarenas, Chorotega, Huetar Norte, Brunca. La señora Margarita Fernández Garita indica que se tenía mapeado los días de atención y se publican en Facebook. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que el IMAS asiste a los Comités Sectoriales Agropecuario, entonces es importante porque hacen toda una covuntura con las instituciones del sector. La señora

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Margarita Fernández Garita menciona que se han hecho charlas en las extensiones del MAG. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la que se les da charla, y las personas que están interesadas se quedan y se le revisa el estatus del IMAS para ver si califica y se revisa el record crediticio limpio en casas comerciales y se tiene el record crediticio limpio se le hace la referencia y en esta reunión están los operadores de crédito que entran en contacto con la persona para darle los requisitos. Estas charlas se dan en el INDER, oficinas de IMAS. En el folio 29 está el porcentaje de mujeres según colocación por Área Regional. La señora Margarita Fernández Garita indica que las Aéreas Regionales donde más se colocan son: Puntarenas, Chorotega, pero son las que menos colocan créditos a mujeres. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que no hay colocación en Puntarenas y Chorotega. La señora Margarita Fernández Garita indica que en Chorotega no hay mucha colocación porque en la zona hay mucha agricultura donde el 35% de la colocación fue en el sector agropecuario. La señora Margarita Fernández Garita indica que se le va a decir a la promotora de la Chorotega que incrementa la colocación a mujeres. La señora Margarita Fernández Garita menciona que las actividades que más predomina con un 37.20% del sector agropecuario y que incluye comercio e industria de productos del sector agropecuario y el 22.42% en actividades de comercio como bazares, sodas, polacos etc., y un 11.08% actividades de industria como artesanías, confección de zapatos, etc.), las actividades del sector agropecuario fue el porcentaje más alto, dado las coordinaciones exitosas con el sector agropecuario que favoreció en el cumplimiento de las metas. El cantón de Coto Brus fue más representativo con las actividades de agricultura y principalmente ganadería. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que hay que meter un poco más a la parte de género. La señora Margarita Fernández Garita menciona que 501 personas beneficiarias se ubican en una condición de pobreza básica (58.45%). El IMAS tiene una medición por línea de pobreza o por grupo puntaje. La línea de pobreza mide los ingresos por Pobreza Extrema, Pobreza Básica o NO Pobres. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que si el porcentaje que predomina más está segregado por Sexo. La señora Alejandra Rojas Núñez solicita que de estos 37% cuántos son mujeres. La señora Margarita Fernández Garita menciona que estos 37% cuántos hay mujeres. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que se retome lo que había solicitado el señor Juan Luis Bermúdez Madriz el tema de la condición de No Pobres. La señora Margarita Fernández Garita indica que el señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita un mapeo de necesidades con algunas estadísticas para poder hacer la consulta a la Procuraduría. La ley del IMAS menciona Pobreza, pero el IMAS ha trascendido a otros niveles. La señora Mónica Acosta Valverde indica que el señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita primero un criterio técnico antes de hacer la consulta a la Procuraduría. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en folio 31, viene la vinculación de acceso al crédito, de familias con programas de interés. La señora Margarita Fernández Garita indica que en el año 2017, del programa de ideas productivas se vincularon 151 familias y el año 2018 se vincularon 161 y con un aumento de 6.62%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que durante el 2018. se atendieron 5000 personas en todo el país. muchas de ellas con problemas de

morosidad con instituciones como el ICE, casas comerciales, prestamistas que impiden que el fideicomiso pueda apoyarlos por las regulaciones de la SUGEF que tiene los operadores de crédito. En el periodo de estudio se planteó ante la Subgerencia de Desarrollo Social una alternativa de personas referenciadas por Fideimas y darles una respuesta como una segunda oportunidad para que puedan producir con financiamiento no reembolsable, pero todavía la iniciativa está en estudio por parte del Área de Desarrollo Socio-productivo y Comunal. La señora Mercedes Flores Fioravanti solicita las razones por lo cual se rechazó el crédito. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que estas personas fueron las que asistieron a la charla del Fideimas no son las personas que aplicaron al Fideimas. La señora Mercedes Flores Fioravanti requiere saber el porqué las personas son rechazadas para el crédito. La señora Mónica Acosta Valverde menciona sería las principales causas del porqué no se le aplicó el crédito. La señora Margarita Fernández Garita menciona que, de los operadores de crédito, se puede decir que el Banco Nacional sigue teniendo una participación activa y su colocación aumentó un 26% y Fundecooperacion aumentó un 269%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el 2018 entraron en vigencia la colocación de créditos por parte de Cemprodeca y Coopeservidores. La señora Margarita Fernández Garita indica que el 62.2% de las garantías otorgadas durante la vigencia del fideicomiso, han sido otorgadas a mujeres. La señora Margarita Fernández Garita menciona que al hacer una relación de garantía pagadas versus garantía otorgada se puede decir que de cada 100 personas que tuvieron oportunidad de acceso al crédito, 19 de ellas no honran la obligación del crédito, no obstante, Fideimas les dio la oportunidad de trabajar y mejorar su situación económica. La señora Margarita Fernández Garita indica que en el tema de capacitación se llega a la meta de 117% en capacitación. La señora Margarita Fernández Garita indica sobre el proceso de estrategias de comercialización e Imagen que lo que permitía era mejorar la imagen del producto, la imagen de la empresa, tener su logotipo, tener un Banner para que pudieran participar en ferias y darse a conocer través de los elementos de imagen. La señora Margarita Fernández Garita menciona acerca de las finanzas sanas, el objetivo del curso fue capacitación en el ABC de Educación financiera. La señora Margarita Fernández Garita menciona acerca de que se metió ciclo vida del producto. La señora Margarita Fernández Garita indica que el saldo de la cartera de garantías al 31 de diciembre del 2018 es de \$2.857.189.097.18, que equivale a 2204 operaciones de crédito. La Licda Margarita Fernández Garita menciona las interpretaciones del estado de morosidad, en donde un 82% de los deudores están al día. Y conforme al acuerdo SUGEF, en el Nivel 1 se tiene un 8.08% de la cartera de garantías con niveles de capacidad de pago. En el Nivel 4, se tiene un 4.76% de la mora mayor a 90 días. La señora Margarita Fernández Garita indica que las acciones de seguimiento que realiza el fideicomiso las cuales son: Gestión de cobro por llamada telefónica, gestión de cobro a través de visitas domiciliarias, gestión en coordinación con el Operador de Crédito para realizar los arreglos de pagos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Contraloría solicita una identificación de necesidades obtenidas en las fases de control. Y esto

se hace a través de del SABEN. La señora Margarita Fernández Garita menciona los logros, limitaciones y recomendaciones:

1. Se logró una ejecución presupuestaria satisfactoria por las características de los servicios que prestan.
2. Se logró una ejecución de la meta en el otorgamiento de las garantías satisfactoria, con la puesta en marcha de la estrategia de colocación, donde se vieron resultados al finalizar el año 2018.
3. Se logró una mayor vinculación con familias de la estrategia puente al desarrollo, en las etapas de sostenibilidad y familias egresadas.
4. Se logró la estrategia de promoción en medios de redes sociales, radio y alguna participación de medios televisivos, que permitió una divulgación y explicación de los beneficios de Fideimas.
5. Se logró el ingreso de cinco socio-promotores empresariales que contribuyeron en el aumento de las garantías otorgadas y el acompañamiento a las Aéreas Regionales.
6. Se tuvo reuniones de trabajo con los aliados públicos vinculados a procesos productivos, tales como el MAG, INAMU, que propiciaron que mayor número de personas se favorecieran de los servicios de Fideimas.

La señora Margarita Fernández Garita indica las Recomendaciones las cuales son: Revisión del perfil de personas beneficiarias del programa de ideas productivas, para tener una visión de procesos previos al crédito.

1. Potencializar la población sujeta a ideas productivas con visión de crecimiento para abandonar la subsistencia.
2. Fomentar las asociatividades en modelos organizativos por áreas o actividades temáticas, con mercado.
3. Desarrollar módulos homogéneos y acordes a la población objetivo, para a su vez contratar con proveedores de capacitación con una misma lógica y por demanda.
4. Atraer a otras regiones del sector agropecuario y del INAMU, para tener un mayor acercamiento de la población y beneficiar a más personas o grupos.

La señora Mercedes Flores Fioravanti pregunta que si existe el perfil de personas que puedan acceder al crédito. Solicita que se le brinde esa información. La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que se debe agregar al informe en el folio 30, lo de mujeres. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que en el folio 31 agregar lo siguiente: Que asistieron. La señora Mercedes Flores Fioravanti solicita el desglose de las personas que aplicaron para el crédito, el porqué no se dieron esos créditos en forma general. La señora Margarita Fernández Garita menciona que no se tiene las estadísticas aún porque se le están haciendo las mejoras al sistema. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que se debe incluir las causas del porqué no se concretan los créditos. La señora Mercedes Flores Fioravanti indica que ella vota a favor el informe de Liquidación Presupuestaria si se le agrega las modificaciones expuestas.

**CONSIDERANDOS:**

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 0111-2019 presentó ante el Comité Director del Fideicomiso, el informe de Liquidación Presupuestaria, Período 01 enero 2018 al 31 diciembre del 2018.
2. Que los Informes se realiza en atención a las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE, 4.3.18-4.3.19, emitidas por la Contraloría General de la República.



Comité Director  
Libro de Actas

- Que los informes se elaboraron conforme a los Estados Financieros emitidos por el Banco de Costa Rica, en calidad de fiduciario, con cierre 31 de diciembre del año 2018.
- Que el informe toma en cuenta los informes de cartera de crédito remitidos por los fideicomisarios garantizados y la información del Sistema de Información de la Población Objetivo (SABEN).

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°011-2019: Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria y Cumplimiento de metas al cierre del periodo 2018, con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados. Se deja explícito el monto del presupuesto de Ingresos en la suma de ₡1,503,875,399.77 y Egresos Ejecutado en la suma de ₡831,469,062.52, según el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 1: Ingresos Presupuestados y Reales

Periodo 2018

(En miles de colones)

Concepto	Presupuesto original	Presupuesto extraordinario #001	Total Presupuesto	Ingresos Reales	Diferencia
Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social	135,000,000.00	0	135,000,000.00	135,000,000.00	0.00
Ingresos Corrientes: Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	210,158,319.11	115,678,459.86	325,836,778.97	394,668,236.88	68,831,457.91
Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	477,693,977.32	0	477,693,977.32	477,693,977.32	0.00
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2017	196,860,668.71	299,652,516.86	496,513,185.57	496,513,185.57	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,019,712,965.14</b>	<b>415,330,976.72</b>	<b>1,435,043,941.86</b>	<b>1,503,875,399.77</b>	<b>68,831,457.91</b>

Tabla 2: Egresos Presupuestados y Reales

Periodo 2018

(En miles de colones)

Partida	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto extraordinario #1	Presupuesto total	Total ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	165,417,726.10	-	24,777,440.00	190,195,166.10	156,371,591.97	82.22%
Servicios	223,660,204.70	32,221,810.81	277,225,155.98	533,107,171.49	308,103,495.76	57.79%
Materiales y Suministros	10,380,000.00	2,208,995.28	14,000,000.00	22,171,004.72	6,586,719.38	29.71%
Intereses y Comisiones	152,628,118.24	-	2,311,432.39	154,939,550.63	77,858,828.31	50.25%
Bienes Duraderos	33,718,669.79	2,120,997.41	8,000,000.00	43,839,667.20	7,294,147.33	16.64%
Transferencias Corrientes	66,238,519.13	31,338,759.14	-	34,899,759.99	1,224,506.57	3.51%
Amortización	367,669,727.18	795,053.80	89,016,948.35	455,891,621.73	274,029,773.20	60.11%
<b>Totales</b>	<b>1,019,712,965.13</b>	<b>0.00</b>	<b>415,330,976.72</b>	<b>1,435,043,941.86</b>	<b>831,469,062.52</b>	<b>57.94%</b>

Fuente: Estados Financieros BANCO DE COSTA RICA e Informe Ejecución Presupuestaria  
Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión de los informes ante la Contraloría General de la República.  
Acuerdo firme, con cuatro votos a favor.

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a los miembros del Comité Director el informe de Evaluación Presupuestaria 2018. La señora Margarita Fernández Garita da a conocer los principales resultados de la evaluación presupuestaria 2018.

La señora Margarita Fernández Garita menciona el resultado de la ejecución presupuestaria final del Superávit fue de ¢603.574.879.34 que tiene las siguientes razones:

**Primero:** En el presupuesto registró una reserva mayor pago de garantía, partida que no fue ejecutada el 100% por razones de una buena gestión de cobro y acompañamiento, que permitió que moneos garantías fueran pagadas.

**Segundo:** Se dejó un superávit planificado en la partida de servicios para solventar la baja en los aportes del IMAS, para destinar capacitación.

**Tercero:** Se sobrestimo el rubro destinado para el pago de diferencial de tasa de interés, el crecimiento de cartera fue el esperado, sin embargo, se dio cancelaciones de crédito, que no requirieron el diferencial por todo el periodo presupuestario.

**Cuarto:** No se utilizó la reserva para prestaciones legales, por no requerirse.

**Quinto:** Se dejó un superávit planificado, para la sostenibilidad financiera del gasto administrativo de la Unidad Ejecutora, como se evidencia en el Plan Presupuestario 2019.

**Sexto:** En la partida de remuneraciones quedó un sobrante ya que la implementación de la estrategia de los promotores socio empresariales se complementó en el segundo semestre. Adicional, en esta partida fue el aumento salarial por costo de vida, decretado por el Ministerio de Trabajo fue inferior al presupuestado.

La señora Margarita Fernández Garita menciona sobre las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos metas y resultado de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecido para cada uno de los programas presupuestarios. La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a los programas ejecutados por el Fideicomiso que corresponden al Fondo de Garantías y al Fondo de Servicios de Apoyo, no se dieron desviaciones significantes que afectarán los objetivos, metas y resultados. Por lo contrario, el presupuesto fue suficiente para atender las obligaciones contractuales, y en algunas partidas se dio una sobrestimación en el presupuesto asignado. Las metas físicas fueron cumplidas de acuerdo a lo planificado. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el desempeño institucional programáticos los indicadores de mayor relevancia en la planificación presupuestaria son principalmente el número de personas con beneficio de capacitación empresarial y el monto de recursos económicos destinados al cumplimiento de la obligación del fideicomiso de honrar las obligaciones de una garantía. La señora Margarita Fernández Garita sobre la meta del Plan Nacional de Desarrollo y que esta es compartida con el IMAS y favoreció a 1300 y el Fideimas de estas 1300 personas, capacitó 1172 personas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la situación financiera global del Fideicomiso, se indica el patrimonio del Fideicomiso es de ¢5.805.745.451.12, de los cuales el 96.56% corresponde al patrimonio del Fondo Patrimonial de Garantías considerado como el principal programa del Fideicomiso. De este Fondo Patrimonial de Garantías se encuentra comprometido en un 50.97%. principalmente con las garantías

emitidas a favor de los operadores de crédito. El 49.03% se encuentra disponible para beneficiar a mayor número de familias en condiciones de pobreza. Al 31 de diciembre se ha pagado un monto acumulado de \$1.948.361.068.55, durante los 15 años de vigencia del Fideicomiso, por créditos no cancelados por las personas beneficiarias, mientras que el monto acumulado de garantías no vigentes (es decir, garantías correspondientes a préstamos cancelados o liquidados por el fideicomiso) fue de \$9.332.910.510.40. La señora Margarita Fernández Garita habla de las medidas correctivas y de las acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional. Las medidas correctivas y acciones a seguir se describen en dos direcciones: a) Participación activa de los operadores de crédito en el crecimiento de la cartera de garantías y la inversión en su totalidad del patrimonio del fondo de garantías. En el folio 57, está la lista de todos los operadores que están convenio IMAS para colocar créditos a la población. b) Participación activa de las Aéreas regionales del IMAS y las Unidades locales, en la identificación y encadenamiento con el Programa FIDEIMAS. La señora Margarita Fernández Garita menciona que una de las acciones que plantea a la Unidad Ejecutora es establecer a las áreas regionales una meta de articulación de un 30% de personas beneficiarias del programa de ideas productivas, que logren dar un salto competitivo y se ubiquen como casos éxitos con el acompañamiento del Fideimas. La señora Margarita Fernández Garita indica que habría que mandar una nota a la Subgerencia de Desarrollo Social para ver si este porcentaje lo ve viable, para que dicha Subgerencia comprometa a las Aéreas Regionales. La señora Margarita Fernández Garita menciona que al menos el 30% sean referencias para el sector agropecuario, y el 30% sea del INAMU. La señora Mercedes Flores Fioravanti pregunta que si esto se manejaría por regiones y con el cuadro de la ejecución. La señora Margarita Fernández Garita menciona que es poner la participación activa de los actores que componen la estructura colegiada del FIDEIMAS que serían el MAG, INAMU, IMAS. Y que esto tres actores se comprometan al menos un 30% se vinculen con los servicios del Fideicomiso. La señora Margarita Fernández Garita indica que ella fue a la reunión del MAG en la Chorotega y aquí estaban todos los jefes de extensión del MAG, cada jefe de extensión se comprometió hacer una convocatoria de agricultores interesados en el financiamiento. De esta convocatoria se les dio la charla de Fideimas y se vincularon algunos y esta vinculación es la que representa de lo ejecutado de la meta. La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay que promover ese espacio de convocatorias de agricultores y ganaderos interesados para medir el porcentaje de cumplimiento. La señora Mercedes Flores Fioravanti indica que se compromete que esto se va hacer desde el Despacho del MAG, para que se vuelvan a dar esas charlas en todas las regiones para involucra a alas personas que estén interesadas en financiamiento. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que este punto es importante porque desde el INAMU quienes más da atención directa a los usuarios son las unidades regionales, pero visualizando a un medio plazo para mejorar los procesos, pero esto ya son dinámicas regionales. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que todo esto se haga no solo a nivel central sino regional. Le gustaría ver lo del porcentaje conversarlo con el área regional para validar ese porcentaie porque las compañeras de

## Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director  
Libro de Actas

empresariedad son las que deberían ser las que les dan seguimiento a las mujeres que puedan acceder a los créditos. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que le gustaría ver este porcentaje y validarlo con el área correspondiente. La señora Margarita Fernández Garita indica que se debe poner párrafo adicional separado de lo del IMAS donde diga se establecerá coordinaciones de articulación y vinculación con las oficinas del INAMU Y del MAG comprometiéndose ambas instituciones con la vinculación con Fideimas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que desde el MAG se promuevan espacios de convocatorias de personas interesadas en Fideimas y que desde el INAMU se promuevan espacios informativos de Fideimas. La señora Mercedes Flores Fioravanti indica que en folio 58, se debe agregar lo siguiente: Que hay una articulación y coordinación entre el IMAS y las instituciones participantes. Y que los directores regionales agropecuarios hagan las convocatorias. La señora Margarita Fernández Garita lee la propuesta de acuerdo del Informe de Evaluación Presupuestaria periodo 2018. **CONSIDERANDOS:**

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 0111-2019 presentó ante el Comité Director del Fideicomiso, el Informe de Evaluación, Período 01 enero 2018 al 31 diciembre del 2018.
2. Que el Informe se realiza en atención a las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE, 4.5.5-4.5.6, emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Que los informes se elaboraron conforme a los Estados Financieros emitidos por el Banco de Costa Rica, en calidad de fiduciario, con cierre 31 de diciembre del año 2018.
4. Que el informe toma en cuenta los informes de cartera de crédito remitidos por los fideicomisarios garantizados y la información del Sistema de Información de la Población Objetivo (SABEN).

**Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°012-2019:**

1. Aprobar el Informe de Evaluación del periodo 2018, con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados.
2. Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión de los informes ante la Contraloría General de la República.

**Aprobado en firme con cuatro votos a favor.**

**Se retira de la sala la señora margarita Fernández Garita**

**ARTICULO QUINTO: AUMENTO SALARIAL COSTO DE VIDA PERSONAS FUNCIONARIAS UNIDAD EEJCUTORA GF-2019-1-27.**

La señora Margarita Fernández Garita se retira de la sala. La señora Stefanny Durán Chavarria menciona que el Código de trabajo indica que para el sector privado si una persona que está en planilla no está dentro del salario mínimo el patrono no está obligado hacer el aumento salarial salvo que en la práctica lo hayan aplicado. Y históricamente el fideicomiso como era

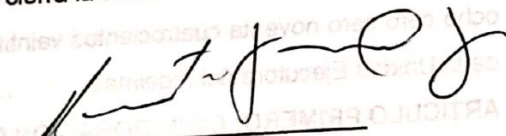
administrado antes por el Bancrédito siempre sea aplicado el incremento que se hacía por ley para este año es de 2.96%. Entonces considerando esto y el Fiduciario es nuevo no se puede hablar por la práctica. Pero la historia de la Unidad Ejecutora está lo que años atrás ha acontecido. Lo que se presenta es la consulta de que si se va autorizar el incremento para el primer semestre del 2019 es un 2.96% y se presenta el salario actual de los funcionarios y el posterior salario del incremento. La señora Stefanny Durán Chavarría menciona que los funcionarios son planilla del fideicomiso no son planilla IMAS, ni son planilla BCR. El fideicomiso está dentro del Código de comercio por lo tanto se convierte en figura de derecho privado, entonces los funcionarios del sector privado, porque son empleados del Fideicomiso y no del IMAS, ni del Banco que funja como fiduciario. El código de comercio habla de aumentos semestrales por costo de vida. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que ella no tiene ningún problema de aprobar el aumento, debido a que son del sector privado y también se permite que la entidad pública como es el Banco de Costa Rica es el que le paga a ellos. **Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Simple N°013-2019: Aprobar el aumento salarial de 2.96%, por costo de vida de personas funcionarias de la Unidad Ejecutora. Se instruye al fiduciario Banco de Costa Rica, para que proceda a la aplicación de manera retroactiva a partir del primero de enero del 2019.**

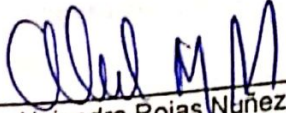
**Acuerdo en firme con cuatro votos a favor.**

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS.**

En la sesión ordinaria 002-2019, no hay asuntos varios para presentar en el Comité Director. Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión Ordinaria N°002-2019 y cierra la sesión al ser las 10:40 am.

  
Mónica Acosta Valverde  
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS  
Cédula 1-1258-0926

  
Margarita Fernández Garita.  
Gerencia de la Unidad Ejecutora.  
Cédula 30265077

  
Alejandra Rojas Nuñez  
Rep. del Instituto Nacional de las Mujeres  
Cédula 3-417-520

  
Mercedes Flores Fioravanti  
Rep. viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
Cédula 01-0819-546